

FE DE ERRATAS N° 001

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE DOCENTES PARA CONTRATO 2020

DICE:

Paginas N° 07 y 08

Artículo 16°. Los requisitos específicos para postular a una plaza vacante, son:

- a) Solicitud dirigida al Rector de la UANCV (FUT).
- b) Recibo de pago por derecho de inscripción al proceso de evaluación y selección expedido por la Unidad de Tesorería (Caja-UANCV).
- c) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), autenticada por Notario Público.
- l) Certificado o constancia de colegiatura y habilitación, emitida por el Colegio Profesional al que pertenece, con una antigüedad mayor a tres meses.
- m) Currículo vitae documentado, las copias de los documentos deberán estar autenticadas por el fedatario de la UANCV o por Notario Público.

Artículo 17°. El profesional que considera que reúne los requisitos generales y específicos para participar en el proceso de evaluación y selección docente para contrato, deberá pagar en caja de la Universidad los derechos de inscripción, adquirir el Reglamento de Evaluación y Selección de Docentes para Contrato, el Formulario Único de Trámite de la UANCV y formatos de Declaración Jurada establecidos para el proceso de evaluación y selección.

Artículo 20°. La inscripción para el proceso de evaluación y selección de docentes para contrato se realiza con la presentación del expediente del postulante en la Unidad de Trámite Documentario (Mesa de Partes) de la UANCV. La inscripción se realiza en acto único y de acuerdo con el cronograma aprobado y publicado en la convocatoria.

DEBE DECIR:

Artículo 16°. Los requisitos específicos para postular a una plaza vacante, son:

- a) Solicitud dirigida al Rector de la UANCV (descargar de la página web - UANCV).
- b) Boucher de pago por derecho de inscripción al proceso de evaluación y selección (BCP Y/O CAJA AREQUIPA).
- c) Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- l) Certificado o constancia de colegiatura y habilitación, emitida por el Colegio Profesional al que pertenece (se regularizará en el transcurso del semestre).
- m) Currículo vitae documentado, copia simple (debido a la coyuntura se regularizará en el transcurso del semestre la presentación del file fedateado).

Artículo 17°. El profesional que considera que reúne los requisitos generales y específicos para participar en el proceso de evaluación y selección docente para contrato, deberá abonar los derechos de inscripción en las entidades Bancarias (BCP Y/O Caja Arequipa), descargar el Reglamento de Evaluación y Selección de Docentes para Contrato, formato de Declaración Jurada, solicitud simple establecidos para el proceso de evaluación y selección de la página web de nuestra Casa Superior de Estudios.

Artículo 20°. La inscripción para el proceso de evaluación y selección de docentes para contrato se realiza con la presentación del expediente del postulante en formato digital y enviado al siguiente e-mail: viceacademico@uancv.edu.pe. La inscripción se realiza en acto único y de acuerdo con el cronograma aprobado y publicado en la convocatoria.

La Comisión